

MIÉRCOLES, 9 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 5

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2012-16843 *Información pública de expediente de aprovechamiento de caudal de agua del río Lindero en Salarzón. Expediente A/39/08226.*

Asunto: Solicitud de Concesión de, un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Amalia Bustamante Cabo.

NIF nº: 13860911F.

Domicilio: C/ Conde de la Cortina 9, Salarzón, 39584-Cillorigo de Liébana (Cantabria).

Nombre del río o corriente: río Lindero o Riega de Salarzón.

Caudal solicitado: 0,072 l/seg.

Punto de emplazamiento: Cortinas, Salarzón.

Término Municipal, y Provincia: Cillorigo de Liébana (Cantabria).

Destino: Riego.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,072 l/s de agua del río Lindero, unos 200 m aguas arriba del núcleo de Salarzón, término municipal de Cillorigo de Liébana (Cantabria), con destino al riego por aspersión de 0,0919 has en la parcela 6 del polígono 53.

La captación se realizará mediante una arqueta de 0,38 x 0,38 x 0,40 m de lado de la que partirá una tubería de polietileno de 32 mm, 10 atmósferas y 570 m de longitud que conducirá el agua por gravedad hasta la finca a regar mediante aspersión.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, C/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 4 de diciembre de 2012.

El secretario general, PD El jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2012/16843

CVE-2012-16843